



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

IDDOC 171511.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2448
QUILLON, viernes 24 octubre 2014

193
JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
30 OCT. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3187
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-123

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT:16.039.506-0

LA SUMA DE \$:114.492

Y SON:CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VIATICOS POR COMETIDO FUNCIONARIO DEL FUNCIONARIO MIGUEL PEDRERO M., A LA SANTIAGO PARTICIPACION EN DIVERSAS REUNIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 3277 DE FECHA 23/10/2014.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101004006026	300305	Comisiones de Servicios er	114.492		16039506-0	D-3277
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		114.492	16039506-0	C-

TOTALES : 114.492 114.492



CTA. CTE.
52509000018
EGRESO N° 2448.

CHEQUE N° 2448
FECHA DE PAGO 24/10/14

NOMBRE ADJUNTO DOC. EN
R.U.T. QUE SE RETIRA
FIRMA

RECIBI CONFORME

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 0-3.187 16039506-0 PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO
FECHA 24/10/2014 GLOSA OBLIG.VIATICOS POR COMETIDO FUNCIONARIO

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 53101	Personal de Planta		000000	114.492	0			
2 2152101004006026	Comisiones de Servicios en el País	1	300305	0	114.492	11-123	16.039.506-0	D-3277
TOTALES				114.492	114.492			


EMITIDO POR





REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

JORGE PAREDES P
 Contador General
 TESORERO MUNICIPAL
 24 OCT 2014
 Recibido por
 Erika
 Ruzpérez
 24 OCT. 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 3277
COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 23 OCT 2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha de 01 de julio de 2009 que designa subrogantes en unidades y cargos que indica.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo, las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que designa subroganticas en secretaria Municipal.
- ✓ Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Desígnense en Comisión de Servicios por el día 24/10/2014 hasta 26/10/2014, al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	ASISTE A	DEPENDENCIA
PEDREROS MEDINA MIGUEL	PERSONAL A CONTRATA	10ª	RNCARGADO TURISMO	SANTIAGO, REUNION VERANO 2015 Y TRIATLON	TURISMO

Asisten a REUNIONES "VERANO 2015 Y TRIATLON"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el días 24 Y 25 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 26 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3277
COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 23 OCT 2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha de 01 de julio de 2009 que designa subrogantes en unidades y cargos que indica.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo, las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que designa subroganticas en secretaria Municipal.
- ✓ Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Desígnense en Comisión de Servicios por el día 24/10/2014 hasta 26/10/2014, al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	ASISTE A	DEPENDENCIA
PEDREROS MEDINA MIGUEL	PERSONAL A CONTRATA	10º	RNCARGADO TURISMO	SANTIAGO, REUNION VERANO 2015 Y TRIATLON	TURISMO

Asisten a REUNIONES "VERANO 2015 Y TRIATLON"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el días 24 Y 25 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 26 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (c)



SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO Y/O VIÁTICO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Miguel Pedro Medina

CARGO Coordinador Turismo y Cultura

CIUDAD Santiago

LUGAR COMETIDO Varios

MOTIVO Reuniones para ultimos detalles de Presentacion Verano 2015 y Traction

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA Viernes 24 / 15:00 hrs HORA LLEGADA Domingo 26 / 21:00 hrs

FECHA COMISION DE SERVICIO Viernes 24, Sabado 25 y Domingo 26
Octubre 2014



OFICINA
TURISMO Y CULTURA
Municipalidad de Quellón

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO

V°B° JEFE PERSONAL



V° B° JEFE DIRECTO

V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1 OCT 2014

ITINERARIO VIAJE A SANTIAGO

VIERNES 24	21:00 HRS	REUNIÓN POR CONFIRMAR
SABADO 25	10:00 HRS	REUNION CON ANDRES DROGUETT
SABADO 25	12:00 HRS	REUNION CON LEO GONZALEZ (BANDA SWEET ROSE)
SABADO 25	16:00 HRS	REUNION CON MAURICIO PRADENAS (TRIBUTOS 80'S)
SABADO 25	20:00 HRS	REUNION CON GIBSON BASUALDO (LUCHA LIBRE)
DOMINGO 26	08:30 HRS	REUNION POR CONFIRMAR



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2448
QUILLON, viernes 24 octubre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3187
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-123

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT:16.039.506-0

LA SUMA DE \$:114.492

Y SON:CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VIATICOS POR COMETIDO FUNCIONARIO DEL FUNCIONARIO MIGUEL PEDRERO M., A LA SANTIAGO PARTICIPACION EN DIVERSAS REUNIONES ACTIVIDADES MUNUCIPALES, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 3277 DE FECHA 23/10/2014.-

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101004006026	300305	Comisiones de Servicios er	114.492		16039506-0	D-3277
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		114.492	16039506-0	C-0

TOTALES : 114.492 114.492

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	2750024	Pedro Pedreros
EGRESO N° 2448	FECHA DE PAGO 24.10.14	R.U.T. 16.039.506-0
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME